

La Experiencia que e tenido, y los pa  
 truos de V.S. motivan mi obligacion  
 ofrecerme asu Servicio, poniendo en su  
 noticia los continuos trabajos que ante  
 nido en Servicio de S. M. todo el ti  
 empo que an estado en la plaza, ha  
 viendose portado todo con el valor co  
 rrespondiente a su Naturaleza, y tenido  
 las funciones tan repetidas, y de tanto juego  
 que por no cansar a V.S. no las refero  
 pero queda V.S. haz muy desbaratada  
 en tener tan buenos hijos, y que en todo ti  
 empo podran desempenar a V.S. y  
 la patria; por cuos motivos no dudo ex  
 perimentaran oficiales y soldados en  
 V.S. los officios de Padre siendo aten  
 didos, y lo repetidos preceptos de su ma  
 yor satisfaccion que acrediten mi segura  
 obediencia.

Dios de V.S. los m. a que queda  
 Cabellon de la Plaza en. 26 de III

B. M. del Rey su  
 Mayor. Sea bida  
 Joseph Antto  
 de Valdebro y yria

Al Sr. D. L. Conde de Murcia.

